



GRUPO ACMS Consultores

¿Qué es la Norma ISO 17020? Beneficios de la Acreditación



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Índice de Contenidos

- 1. Requisitos de la norma ISO 17020
- 2. ¿Qué norma fue sustituida?
- 3. ¿Dónde Compro la Norma ISO 17020?
- 4. Criterios Generales de la competencia técnica
- 5. ¿Quién puede acreditarse bajo la Norma ISO 17020?
- 6. Ámbito de Aplicación
- 7. Estructura de la norma
- 8. Beneficios de la Acreditación
- 9. Formación relacionada con la Acreditación

1. Requisitos de la Norma ISO 17020

La Norma UNE- EN- ISO/IEC 17020 contiene los requisitos que tienen que cumplir los organismos de Inspección si desean demostrar que poseen un sistema de gestión, que son técnicamente competentes y que son capaces de generar resultados técnicamente válidos.

2. ¿Qué Norma fue sustituida?

La norma sustituida fue la normativa EN 45004.

3. ¿Dónde se puede comprar la Norma ISO 17020?

Para obtener esta norma debe dirigirse al siguiente enlace [Comprar Norma ISO 17020](#)

4. Criterios Generales de la competencia técnica

La norma ISO 17020 "Criterios generales para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección" especifica los criterios generales sobre la competencia técnica de organismos imparciales que realizan inspección, independientemente del sector en que se desenvuelvan. También especifica los criterios de independencia.

5. Acreditarse bajo la Norma ISO 17020

En el siguiente artículo hemos detallado qué empresas pueden obtener la Acreditación. Si desea leerlo a continuación le mostramos el enlace [¿Quién puede Acreditarse bajo la norma ISO 17020?](#)

6. Ámbito de aplicación

La norma ISO 17020 es aplicable a todas las organizaciones que realizan inspección, cuya labor puede incluir el examen de materiales ,productos, instalaciones, plantas, procesos, procedimientos de trabajo o servicios y la determinación de su conformidad con los requisitos, y el subsiguiente informe de los resultados de estas actividades a los clientes.

Es aplicable a todos los organismos de inspección, independientemente de la cantidad de empleados o extensión de alcance de las actividades desarrolladas.

La norma ISO 17020 no se aplica a laboratorios de ensayo, organismos de certificación ni a las declaraciones de conformidad de los proveedores.

Incluye los requisitos de la norma ISO 9001y por lo tanto si los organismos de inspección cumplen los requisitos dela norma ISO 17020, actuarán bajo un sistema de gestión de la calidad para sus actividades de inspección que también cumplirá los principios de la norma ISO 9001.

Deseo implantar un sistema ISO 17020

7. Estructura de la Norma

- Objeto y campo de aplicación

- Definiciones

- Requisitos administrativos

- Independencia, imparcialidad e integridad

- Confidencialidad

- Organización y dirección

- Sistema de la calidad

- Personal

- Medios y equipos

- Procedimientos y métodos de inspección

- Manipulación de los ITEMS de inspección

- Registros

- Informes de inspección y certificados de inspección

- Subcontratación

- Reclamaciones y apelaciones

- Cooperación

8. Beneficios de la Acreditación

- Reducción de riesgos, pues permite al organismo de inspección determinar si está realizando su trabajo correctamente y de acuerdo a las normas apropiadas.

- Compromiso de todo el personal del organismo de inspección con el cumplimiento de los requisitos de los clientes.

- Las evaluaciones periódicas del organismo de acreditación le proporcionan un punto de referencia para mantener la competencia.

- Mejora continua del sistema de gestión de calidad del organismo de inspección.

- Desarrollo continuo de las competencias del personal a través de planes de formación y de la evaluación de la eficacia de los mismos.

- Mejora de la imagen e incremento de la confianza y satisfacción de los clientes.

- Reconocimiento internacional, por medio de los acuerdos de mutuo reconocimiento entre los organismos de acreditación de los distintos países. Esto propicia el acceso a nuevos clientes, pues el reconocimiento internacional disminuye el costo de los fabricantes y exportadores al reducir o eliminar la necesidad de realizar pruebas en otro país.

- Incremento de la productividad general del organismo de inspección asociada a :

- Clara identificación y revisión de los requisitos de los clientes.

- Normas y documentación actualizada y rápidamente accesible.

- Reducción en las repeticiones de las inspecciones realizadas.

- Mejora de las competencias del personal.

- Tratamiento y consecuente disminución de los errores.

- Seguimiento y consecuente disminución de las quejas y reclamaciones de los clientes.

9. Formación relacionada con la Acreditación

Formación Bonificada

Formación In Company

Consultora ISO 17020

Auditoría Interna ISO 17020

Mantenimiento ISO 17020

Preguntas frecuentes relacionadas

- Diferencias entre ISO 9001 vs ISO 17020

- ¿Qué es la acreditación ISO 17020?

- ¿Qué se evalúa en una acreditación ISO 17020?

- ISO 17020 para certificar eficiencia energética

- Definición inspección bajo ISO 17020

VER MÁS



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com